



ACTA DE LA SESIÓN N.º 046-1946¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 045, sin observaciones.</u>	3
2.- <u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes Ricardo Alberto Molina Wilson, Carlos Guillermo Elizondo Cerdas, Mario Azofeifa Sánchez y José Fernández Vargas.</u>	3
3.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de revisión del artículo 13 de la sesión N.º 045 presentada por el Ing. José Francisco Salazar Quesada.</u>	3
4.- <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Divulgación a los egresados sobre la beca Kimball.</u>	3
5.- <u>CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. Permiso del profesor César A. Nieto Casabó.</u>	3
6.- <u>ESCUELA DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Renuncia del señor Héctor Sibaja.</u>	3
7.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Archivo de carta del señor ministro de Educación relativa al proyecto de ley que modifica la Orgánica del Poder Judicial.</u>	3
8.- <u>CENTRO CULTURAL COSTARRICENSE-AMERICANO. Ofrece becas para los profesores de inglés de la Universidad.</u>	4
9.- <u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Solicitud de un grupo de estudiantes para que se rebaje el monto de los derechos de grado.</u>	4
10.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de las solicitudes para la creación de cátedras de la Facultad de Letras y Filosofía a la Comisión de Planes de Estudios.</u>	4
11.- <u>ASUNTOS JURÍDICOS. Demanda interpuesta contra la Universidad de</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

	<u>Costa Rica.</u>	
12.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Reconocimiento del título de Bachiller al señor José María Ortega Martínez.</u>	4
13.-	<u>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Contribución para que el Prof. Jiménez de Asúa pueda impartir las Conferencias en la Universidad.</u>	4
14.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aclaración sobre cepa infectada de mosaico en la Escuela de Agricultura.</u>	4
15.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Invitación al Segundo Congreso Historia Municipal Interamericana que se llevará a cabo en New Orleans.</u>	4
16.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del proyecto presentado por el Lic. Facio relativo a la clasificación de estudiantes en la Universidad.</u>	5
17.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Temas discutidos por la Junta de la Editorial Universitaria.</u>	5
18.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Contribución de la Empresa Saprissa y Compañía.</u>	6
19.-	<u>FACULTAD DE AGRONOMÍA. Obras que se proyectan construir.</u>	6

Cuadragésima sexta sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos: Ing. Salazar, Prof. Torres, Lic. González, Lic. Gómez, Dr. García, Ing. Baudrit y los representantes de los Estudiantes don Oscar Castro y señora Flora de Amighetti y el Secretario General Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector juramenta en nombre del Consejo como Licenciados en Leyes a los señores Ricardo Alberto Molina Wilson, Carlos Guillermo Elizondo Cerdas y Mario Azofeifa Sánchez. Y como Bachiller en Leyes a don José Fernández Vargas.

ARTÍCULO 03. A moción del Ing. Salazar se acuerda revisar el artículo trece de la anterior sesión en el sentido de otorgar como premio a los dos vencedores en la Exposición de la Escuela Anexa de Bellas Artes exención de los derechos de matrícula del primer año para cada uno de ellos, en la Escuela de Bellas Artes, teniendo en consideración que ese fue el parecer de la Facultad respectiva en una reciente sesión, según informa el señor Decano.

ARTÍCULO 04. Habiéndose recibido formularios para gestionar el otorgamiento de la beca Kimball, se acuerda que los señores Decanos lo hagan saber a las egresadas que pudieran tener interés en ella.

ARTÍCULO 05. Se concede al Profesor don Cesar A. Nieto, del Conservatorio Nacional de Música, permiso para retirarse de sus lecciones por el resto del año lectivo a partir del veintidós de noviembre en curso.

ARTÍCULO 06. Vista una comunicación del señor Héctor Sibaja, portero de la Escuela de Letras y Filosofía en que manifiesta renunciar de su cargo a partir del quince de diciembre de este año y en que solicita el pago del período de vacaciones y lo que corresponde en el fondo de Seguros Universitarios se acuerda: 1) aceptar la renuncia. 2) en cuanto al disfrute de las vacaciones solicitar informe al Decano. 3) en cuanto a lo que le corresponde en el fondo de seguros que se dirija al Secretario de la Junta Lic. don Gregorio Martén.

ARTÍCULO 07. Se ordenó archivar una copia de la comunicación enviada por el señor Ministro de Educación al señor Presidente de la República relativa al proyecto de ley que modifica la Orgánica del Poder Judicial en el sentido de que los funcionarios del mismo puedan dictar lecciones en la Universidad.

ARTÍCULO 08. Se dio lectura a una comunicación del señor Director del Centro Cultural Costarricense-Americano quien ofrece becas para los profesores de inglés de la Universidad a fin de que se perfeccionen en el Centro. Se acordó hecerlo saber a los profesores de Inglés de la Universidad Sr. don Gustavo Michaud y don Arturo Tinoco. Y agradecer al señor Director su gentil ofrecimiento.

ARTÍCULO 09. Una solicitud de un grupo de alumnos de la Escuela de Bellas Artes tendiente a rebajar el monto de los derechos de grado, se acuerda pasarla para su consideración a la comisión que estudia el nuevo arancel universitario.

ARTÍCULO 10. Las solicitudes de la Facultad de Letras y Filosofía para la creación de las cátedras "Historia de costa Rica de mil ochocientos sesenta a la actualidad" e "Historia de la Literatura de Costa Rica y Centroamérica" se acuerda pasarlas para su estudio e informe, a la comisión de Planes de Estudio.

ARTÍCULO 11. Se hizo saber al Consejo que la demanda establecida por Miguel A. Méndez y demás trabajadores de la construcción contra la Universidad había sido declarada en primera instancia sin lugar.

ARTÍCULO 12. Se conoció una comunicación de la Junta de Directores en la que manifiesta haber reconocido el título de Bachiller del señor José María Ortega Martínez.

ARTÍCULO 13. La Secretaría de Educación Pública manifiesta que contribuirá con mucho gusto con la suma de (\$300.00) trescientos dólares que la Universidad le ha solicitado para contribuir a los gastos que demandaran las conferencias del Prof. Jiménez de Asúa. Se acuerda agradecer al señor Ministro su valiosa colaboración.

ARTÍCULO 14. Vista una comunicación del señor Secretario de Agricultura en que se refiere a una cepa infectada de mosaico que se encuentra en la Escuela de Agricultura y en que pide su exterminio, el Ing. Baudrit explicó que hace algún tiempo y en animo de investigar, se trajo desde Atenas una mata de caña que se suponía, tenía mosaico, para ser tratada en forma experimental. Una vez comprobada que efectivamente era esa enfermedad se ordenó la destrucción de la cepa. Por tanto ya no existe. Se acuerda poner en conocimiento del señor Ministro las anteriores manifestaciones.

ARTÍCULO 15. Vista la invitación que se hace al señor Rector para asistir al Segundo Congreso Historia Municipal Interamericana que habrá de verificarse en New Orleans se acuerda nombrar representante de la Universidad ante dicho

congreso y a iniciativa del Lic. don Hernán Zamora al Profesor don Andrés Horcasitas, de la Universidad de Tulane.

ARTÍCULO 16. Se aprueba en la siguiente forma el proyecto presentado por el Lic. Facio en cuanto a la clasificación de estudiantes que habrá en la Universidad.

Artículo 77.- Habrá en la Universidad tres categorías de estudiantes: regulares, especiales y oyentes.

Son alumnos regulares los que cumplan con los requisitos de admisión y de matrícula establecidos por la ley o por los reglamentos y sigan los cursos completos de una Escuela.

Son alumnos especiales los que sin tener los requisitos para ser admitidos como regulares se inscriban, mediante el pago de la matrícula correspondiente, en una o más asignaturas, teniendo en ellas todos los derechos y obligaciones que corresponden al alumno regular, y el derecho especial de que se les extienda una certificación de haber aprobado esos cursos, sin que esto en ningún caso los faculte para pedir el otorgamiento de un título universitario. Son alumnos oyentes los que inscriban, mediante el pago de la matrícula correspondiente, en una o más asignaturas con el único objeto de obtener una certificación de haber asistido a tales cursos.

Los alumnos oyentes no podrán reclamar en ningún momento los derechos de alumnos regulares ni los de los especiales.

Fuera de esas tres categorías, la Universidad no reconoce ni admite otra clase de estudiantes.

Artículo 78. Igual

Artículo 79. Para la promoción de un alumno a un año superior se seguirán las normas que establezcan los Reglamentos de las Escuelas respectivas, las cuales se inspirarán en el principio de aprobación de los cursos por materias en cuanto ello sea posible.

Se acuerda enviarlo al Ejecutivo para su homologación y publicación.

Se retiran los Licenciados don Hernán Zamora y don Everardo Gómez.

ARTÍCULO 17. El Lic. Facio Informó de la reunión habida entre los miembros de la Junta de la "Editorial Universitaria" y de los temas tratados, entre ellos la selección de obras que se irán publicando. Todo lo cual fue aprobado por el Consejo.

ARTÍCULO 18. El señor Rector informa de la campaña que en favor de la construcción de la nueva Escuela de Agricultura ha aparecido en la prensa recientemente y hace saber que "Saprisa y Compañía" ha contribuido con la suma de mil colones para esa obra, en cheque que recibió el Ing. Baudrit, quien en el acto lo entregó al señor Rector. Se acuerda manifestar a esa firma comercial la gratuidad del Consejo. Se acuerda que en cuanto se terminen las lecciones el Sr. Decano se apersona ante la Secretaría de Fomento para demoler el edificio, aceptándose el ofrecimiento que hizo de la mano de obra esa Secretaría.

ARTÍCULO 19. Al respecto de lo tratado anteriormente informó también el señor Decano de la Facultad de Agronomía exponiendo cuales son obras que se piensan realizar y los planes conversados al respecto con el Ing. Bartorelli.

Terminó la sesión a las dieciocho horas sin más asunto que tratar.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 50, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario